

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA, POR LA QUE SE OFRECEN PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIO O SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, Y SUSTITUCIÓN HORIZONTAL O SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN VERTICAL RESPECTIVAMENTE.**

Por Resolución de 13 de abril de 2023 de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plazas:

**Primero:** por el procedimiento de **COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL:**

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO
JDO DE PAZ	HUERCAL DE ALMERIA	GESTIÓN
SERV. COMUN PART JUD	VERA	AUXILIO

**Segundo:** por el procedimiento de **SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL:**

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	MOTIVO
2º SV.AP.AUD.PROV.ALMERIA	ALMERÍA	GESTIÓN	LIBERACIÓN SINDICAL
DECANATO	ALMERÍA	TRAMITACIÓN	LIBERACIÓN SINDICAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de





cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

Por el procedimiento de **COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL:**

**JUZGADO DE PAZ HUÉRCAL DE ALMERÍA. GESTIÓN.**

1. GÓMEZ MOLINA BLANCA. COMISIÓN SERVICIOS. ESCALAFÓN 10903
2. CÁRDENAS LÓPEZ FRANCISCO. COMISIÓN SERVICIOS. ESCALAFÓN 11022
3. FERNÁNDEZ NAVARRO MARIA CARMEN. COMISIÓN SERVICIOS. ESCALAFÓN 11164
4. MARTÍNEZ SALANOVA PERALTA PABLO. COMISIÓN SERVICIOS. ESCALAFÓN 11184
5. FOULQUIE PADILLA JUAN JOSE. COMISIÓN SERVICIOS. ESCALAFÓN 11373
6. RODRÍGUEZ ALONSO FRANCISCO JOSE. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 15254
7. LARA MORENO NURIA DEL MAR. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 16602
8. MARTÍNEZ GARCÍA TANIA. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 16840
9. ABAD RUIZ ALICIA. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 17507

**SERVICIO COMÚN PART. JUDICIAL VERA. AUXILIO.**

1. ESTRELLA ROSARIO ALEJANDRO. COMISIÓN DE SERVICIOS. ESCALAFÓN 5356
2. PÉREZ MARTÍNEZ SONIA. COMISIÓN DE SERVICIOS. ESCALAFÓN 5674
3. CID CID MÓNICA BELÉN. COMISIÓN DE SERVICIOS. ESCALAFÓN 5907.
4. POMEDIO OTERO VERÓNICA. COMISIÓN DE SERVICIOS. ESCALAFÓN 6000
5. MUNUERA OGALLA FRANCISCO JAVIER. COMISIÓN DE SERVICIOS. ESCALAFÓN 6133
6. RAMOS GONZÁLEZ VERÓNICA. COMISIÓN DE SERVICIOS. ESCALAFÓN 6162
7. PEDROSA MARTÍN JUAN RAMÓN. COMISIÓN DE SERVICIOS. ESCALAFÓN 6189

Por el procedimiento de **SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL:**

**2º SERVICIO APOYO AUDIENCIA. GESTIÓN.**

1. CÁRDENAS LÓPEZ FRANCISCO. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 11022
2. FERNÁNDEZ NAVARRO MARIA CARMEN. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 11164
3. MARTÍNEZ SALANOVA PERALTA PABLO. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 11184
4. MARÍN SÁNCHEZ MARTA. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 11295
5. FOULQUIE PADILLA JUAN JOSE. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 11373
6. RODRÍGUEZ ALONSO FRANCISCO JOSE. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 15254
7. LARA MORENO NURIA DEL MAR. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 16602
8. MARTÍNEZ GARCÍA TANIA. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 16840

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	27/04/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmT4TYFCNV6ESARTDNFF52WDW37	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



9. ABAD RUIZ ALICIA. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 17507

**DECANATO. TRAMITACIÓN.**

1. ALVAREZ FLORES MARIA SARA. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 5764
2. LOSADA MACÍAS BEATRIZ. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 8104
3. RODRÍGUEZ ALONSO FRANCISCO JOSE. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 15254
4. LARA MORENO NURIA DEL MAR. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 16602
5. MARTÍNEZ GARCÍA TANIA. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 16840
6. ABAD RUIZ ALICIA. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 17507
7. MARTÍNEZ ROBLES MARIA DOLORES. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 17689
8. SÁNCHEZ MARTÍN INMACULADA. SUSTITUCIÓN HORIZONTAL. ESCALAFÓN 17779
9. MONTES MAGRO VIRTUDES ELOISA. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 5347
10. ESTRELLA ROSARIO ALEJANDRO. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 5356
11. CID CID MÓNICA BELÉN. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 5907.
12. POMEDIO OTERO VERÓNICA. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 6000
13. MUNUERA OGALLA FRANCISCO JAVIER. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 6133
14. RAMOS GONZÁLEZ VERÓNICA. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 6162

**ACLARACIONES:**

**LOS SOLICITANTES QUE PROVENGAN DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUEDAN PENDIENTES DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.**

**EXCLUSIONES:**

BERNABÉ DE MATA GARCÍA JOSE MARÍA no cumple requisito permanencia de 6 meses.

Es competente para resolver la Secretaria General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA nº 104, de 2 de junio), por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en relación con lo establecido en el artículo 14 y Disposición Transitoria Única del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, (BOJA Extraordinario nº 25 de 26 de julio de 2022), modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto y con el contenido del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, así como con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes de los puestos de los funcionarios citados,

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	27/04/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmT4TYFCNV6ESARTDNFF52WDW37	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## PROPONGO

**Primero.-** Adjudicar los siguientes puestos en Comisión de Servicios:

JUZGADO DE PAZ HUÉRCAL DE ALMERÍA del cuerpo de Gestión Procesal a GÓMEZ MOLINA BLANCA.

SERVICIO COMÚN PART. JUDICIAL VERA del cuerpo de Auxilio Judicial a ESTRELLA ROSARIO ALEJANDRO

**Segundo.-** Adjudicar los siguientes puestos en Sustitución Horizontal:

2º SERVICIO APOYO AUDIENCIA del cuerpo de Gestión Procesal a CÁRDENAS LÓPEZ FRANCISCO.

DECANATO del cuerpo de Tramitación a ALVAREZ FLORES MARIA SARA

**Tercero.-** Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Ana María Molina Temiño

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	27/04/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmT4TYFCNV6ESARTDNFF52WDW37	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	